

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

101 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2

EDICTO

Don José Ramón Jurado López, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento número 741 de 2010, en materia de cantidad, a instancias de don José Antonio Domínguez Pérez, contra Fondo de Garantía Salarial, “Distribuciones Pit, Sociedad Limitada”, y adm. conc. don Jorge Zambrano Ledesma, por su señoría se ha dictado diligencia de ordenación ampliación con fecha 2 de agosto de 2012, cuya parte dispositiva es el tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial don José Ramón Jurado López.—En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2012.

Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y dese a la copia su destino legal. Se tiene por ampliada la demanda contra adm. conc. don Jorge Zambrano Ledesma, y, en su virtud, désele traslado de la demanda y copias acompañadas y convóquese para que comparezca a los actos de conciliación, si procede, y juicio, para lo cual se señala el día 25 de septiembre de 2012, a las diez y veinte horas, sito en avenida Tres de Mayo, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, sirviendo la presente de citación legal forma a las partes con las prevenciones contenidas en la Ley, reiterando la advertencia de que deberá concurrirse al juicio con los medios de pruebas de que intenten valerse, bajo apercibimiento a la actora de que si no comparece se le tendrá por desistida y, respecto de las demandas, que no va a suspenderse el acto de juicio por su ausencia.

Sirva la presente resolución de citación y/o requerimiento en forma con las prevenciones contenidas en la Ley.

Modo de impugnación: recurso de reposición en el plazo de tres días, ante este secretario judicial, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.—El secretario judicial.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legua forma a adm. conc. don Jorge Zambrano Ledesma, en ignorado paradero, expido la presente para publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2012.—El secretario (firmado).

(03/28.430/12)